



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de agosto de 2.021

Expediente N° 8.417/2019

RES-D-EXA N° 130/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 970/2021 de la Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera solicitando la prórroga de designación interina del Sr. Antonio Gabriel Alemán Burgos como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría – Dedicación Simple en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión a Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997, desde el 1 de agosto de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que la Sede cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, las actividades académicas y administrativas están garantizadas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales, de acuerdo a la Res. Rectoral N° 747/2021.

Que mediante resolución del Consejo Superior N° 200/2021, se autoriza a las Unidades Académicas a prorrogar las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de esta Universidad hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación del respectivo Llamado a Inscripción de Interesados.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del Sr. Alemán Burgos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, con carácter excepcional, la designación del Sr. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS, DNI N° 40.889.161, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 de agosto de 2.021 hasta el 31 de marzo de 2.022 o hasta la sustanciación del respectivo Llamado a Inscripción de Interesados, en virtud de la resolución del Consejo Superior N° 200/2021.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación a las economías generadas por el cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Federico Dopico.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Antonio Gabriel Alemán Burgos, Departamento de Personal, Dirección Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa